

Proceso Ejecutivo 11001310300920210041600
Demandante Banco Davivienda S.A.
Demandado Go Bikes S.A.S. – Procura Integral S.A.S. – Miguel Ángel Ávila Mesa
Secuencia de Radicación 28393 16/11/2021
Ingreso al Despacho en Virtualidad 17/11/2021

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., noviembre veintinueve (29) de dos mil Veintiuno (2021)

Ref. Ejecutivo No. 11001310300920210041600

Demandante: Banco Davivienda S.A.

Demandado: Go Bikes S.A.S. & Otros

SE INADMITE la anterior demanda, para que su proponente en el término de cinco (5) días so pena de rechazo, subsane los siguientes defectos:

Primero: Modifíquese la cuantía del proceso, tanto en el poder como en el escrito de demanda, en atención a las pretensiones relacionadas.

NOTIFÍQUESE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

LMGL

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbbf6646de653bdfc7a17f0458d5b3a81b23b7e88ba757c46eca1b1125b75e7**

Documento generado en 30/11/2021 07:55:02 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>